



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito y reconocimiento por la realización de la "30°
Olimpiada Matemática Argentina", en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Se llevó a cabo la instancia intercolegial distrital de la "30ª Olimpiada Matemática Argentina", en el Partido de Avellaneda, el pasado día 23 de Mayo 2013.

Dicho evento desarrolló en el Instituto Victoria Ocampo de Avellaneda, con la participaron 71 alumnos de Nivel Secundario que concurren al Instituto Avellaneda, al Colegio San Diego, al Centro Educativo Loreto y al Instituto Victoria Ocampo, todos acompañados y preparados por sus profesores de Matemáticas.

Participaron de ella 71 alumnos de Nivel Secundario que concurren al Instituto Avellaneda, al Colegio San Diego, al Centro Educativo Loreto y al Instituto Victoria Ocampo, todos acompañados y preparados por sus profesores de Matemáticas.

Los participantes, agrupados por niveles según la edad, debieron individualmente resolver tres problemas matemáticos, uno sobre geometría, otro sobre probabilidades y un tercer problema sobre estadística.

En los próximos días se conocerá el listado de los alumnos que resultaron aprobados y por lo tanto habilitados para competir en la próxima instancia que es la Zonal. Restando luego la Regional para finalmente llegar a la quinta ronda que es la Nacional.

Este año, la Olimpiada Matemática Argentina ha sido declarada de interés municipal por tener como objetivo fundamental estimular entre los jóvenes la actividad matemática y desarrollar la capacidad para resolver problemas. Además, por estar regida por las siguientes premisas:

- Libertad de participación: esta actividad es completamente voluntaria.
- Intencionalidad educativa y cultural: la propuesta consiste en apoyar la matemática en la educación, capacitar a los alumnos que manifiestan aptitudes relevantes y promover el intercambio de experiencias entre profesores e investigadores.
- Igualdad de oportunidades: la intención es estimular el pensamiento crítico y

JORGE DOMÍNGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



ofrecer idéntica posibilidad de participación y de desarrollo personal en toda la comunidad escolar, independientemente de su condición social y lugar de residencia.

- Integración social: es un aporte para la formación de recursos humanos como respuesta a la opción del mundo actual por el desarrollo tecnológico.

- Participación gradual: se instrumenta la participación en función de edades, uso de métodos y conocimientos para evitar la temprana frustración de los alumnos con dificultades que exceden su madurez.

Los alumnos que participaron fueron los siguientes:

Por el Instituto Avellaneda: Lautaro Laubellorini, Mora Mangini y Nasha Seguil.

Por el Colegio San Diego: Josue Ardizzone, Eric Ierrullo López, Marcos Infantino, Ezequiel Temari y Bruno Varuzza.

Por el Instituto Victoria Ocampo: Marcelo Yavico, Agustina Magalí Aguzzi, Carlos Alberto Barros, Micaela Lihuen Bergamo, Rocío Agustina Birylo, Camila Cadillac, Denisse Ariana Cañete, María Laura Carou, Jacqueline Castan, Camila Bianca Cortese, Aylén De Vita, Candela García, Federico Luis García, Lucía Gómez Sigle, Lola Haddad, Pablo Loayza, Micaela Merengo, Sofía Monzón, Lucas Musciano, Rocio Musciano, Johana Giselle Papa, Hernán Peralta Vela, Nicolás Roca, Sol Roma, Micaela Adriana Romero, Lautaro Gabriel Rovere, Brenda Russo, Sofía Russo, Alejo Schneeberger, Nicolás Taglia, Mariano Tapia, Karen Giselle Tomasini, Delfina Sol Villarreal y Abrilana Vizzia Maggi.

Por el Centro Educativo Loreto: Aylén Arbelo, Florencia Brassi, Joaquín Caro, Ana Lucía Cuiule, Karen Czerniak, Lucas De Amorin, Lautaro Decara, Sabrina Dopazo, Emilia Dressl, Sofía Fernández, Julián Fontoira, Ezequiel Kutalek, Erik López Paco, Florencia Masi, Betina Méndez, Giuliana Pérez Sanguinetti, Agustina Retorto, Rocío Micaela Romano y María Victoria Torrado.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.